

CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH

ACTA N° 10/2024

En el Centro de Barrio Serafin Alonso Aeroparque a los 5 días del mes de julio del 2024, siendo la hora 18:30 da comienzo la Sesión Ordinaria N°10, habiendo sido convocados concejales titulares y suplentes. Contando con la asistencia de los Concejales: Liber Moreno, Patricia Benero, Javier Méndez, Jose Maciel, Adriana Rosa, Mirian Camacho, Jacinto Pacheco, Vanesa Suárez y Susana del Carmen Garramone.

Notificaron su inasistencia:

Preside la presente sesión el Alcalde Liber Moreno.

Orden del día:

1. Acta anterior N° 09/2024.
2. Fondo Permanente.
3. Fondo permanente Literal D.
4. Gastos varios.
5. Transposición de Rubros.
6. Programa H.
7. Escultura del profesor plástico Boris Romero en Aeroparque.
8. Talleres del Municipio.
9. Situación de Policlínica de ASSE de Aeroparque.
10. Solicitud de préstamo de 50 sillas por parte de la Asociación Civil Juntos por un sueño.
11. Solicitudes de traslado para el núcleo de Un niño Un instrumento

Resumen de informe del Alcalde Liber Moreno.

1. Comenzaron las obras de asfaltado de Camino San Juan.
2. Se continúa ejecutando la obra de Rambla Costanera.
3. Se culminó la instalación del alumbrado en Colonia Nicolich.
4. Se están realizando las modificaciones en el Centro de Barrio de Aeroparque, culminando las mismas se comenzarán las obras en el Centro Cívico.

Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

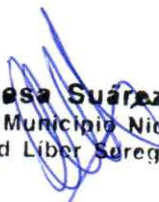
Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

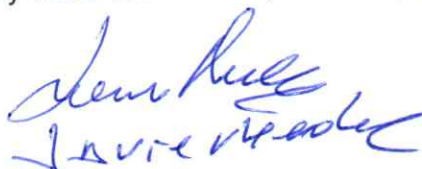
Javier Méndez

5. Lunes 8 a las 17 horas reunión por las actividades en el marco del mes de la afrodesendencia.
6. El día viernes 12 comienza el Curso de INDEFOP de logística y manejo de autoelevadores.
7. Feria del libro se pasó para el 14 de agosto.
8. Se encuentran abiertas las inscripciones para la cuarta edición de los fondos participativos ParticipandoAndo hasta el 9 de agosto.
9. Jueves 11 a las 17 horas reunión de FIECA, vienen desde la organización del fieca a presentar la propuesta a emprendedores del territorio.
10. Martes 9 a las 18:30 horas en el Centro de Barrio de Colonia Nicolich taller de agendas Locales.

Resoluciones.

1. **Se aprueba 5 en 5:** Acta N°09/2024.
2. **Se aprueba 5 en 5:** La rendición de gasto e inversiones realizados con el fondo permanente fijo correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Junio al 30 de Junio del 2024 por un monto de \$ 168.886,48 pesos uruguayos (Res 78/2024).
 - A reponer lo gastado del fondo permanente, para hacer uso en el periodo del 01 al 31 de Julio del 2024 por un Monto de \$ 168.886,48 (pesos uruguayos), a ser asignados al N° de cuenta 001518371-00098 del Banco República (Res 79/2024).
 - al Alcalde Liber Moreno la administración y ejecución del fondo permanente fijado en \$ 225.000 pesos uruguayos según resolución 195/2023 del presente concejo municipal, en el periodo del 01 de Julio al 31 de Julio del 2024 (Res 80/2024).
1. **Se aprueba 5 en 5:** La rendición de gastos e inversiones realizados con el fondo permanente fijo correspondiente la Literal D, al periodo comprendido entre el 01 de Abril al 30 de Junio del 2024 por un monto de \$ 151.520,63 pesos uruguayos (Res 81/2024).
2. **Se aprueba 5 en 5:** 1. **ADQUIRIR**, el servicio de 6 cámaras exteriores para mejorar la seguridad en el entorno del Centro de Barrio Serafin Alonso de Aeroparque. 2. **AUTORIZAR**, el gasto y **ADJUDICAR** al proveedor SECURITAS SISTEMAS S.A Rut: 212202160013 la suma de \$ 35.357 (pesos uruguayos treinta y cinco mil trescientos cincuenta y siete con 00/100) IVA inc (Res 82/2024).


Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni




Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

- **RECTIFICAR**, Resolución N°08/2024 del 06/02/24 en lo referido al cambio de razón social y número de rut del proveedor ALBANO DOS SANTOS GUSTAVO (BARRACA AEROPUERTO) RUT: 020409270010 (Res 84/2024).
- **RECTIFICAR**, Resolución N°16/2024 del 06/02/24 en lo referido al cambio de razón social y número de rut del proveedor ALBANO DOS SANTOS GUSTAVO (BARRACA AEROPUERTO) RUT: 020409270010 (Res 85/2024).
- **ADQUIRIR**, cielo raso de PVC para la mejora de los locales Municipales. **2. AUTORIZAR**, el gasto y **ADJUDICAR** al proveedor ALBANO DOS SANTOS GUSTAVO (BARRACA AEROPUERTO) Rut: 020409270010 la suma de \$ 18.910 (pesos uruguayos dieciocho mil novecientos diez con 00/100 IVA inc. (Res 86/2024).
- **1. ADQUIRIR**, protecciones en herrería para equipos de aire acondicionado, focos led y cámaras de seguridad en el Centro de Barrio de Aeroparque. **2. AUTORIZAR**, el gasto y **ADJUDICAR** al proveedor JOSÉ ALEJANDRO BLANCO HERNANDEZ (BARRACA Y FERRETERÍA) Rut: 218337590015 la suma de \$ 64,100 (pesos uruguayos sesenta y cuatro mil cien con 00/100) IVA inc. (Res 87/2024).
- 1. Se aprueba 5 en 5:** La Transposición de rubros por un monto de \$ 1.580.000 pesos uruguayos (Res 83/2024).
- 2. Se aprueba 5 en 5:** Coordinar con el municipio de Paso Carrasco para compartir la jornada del taller Llamale H, realizando una actividad en cada Municipio. En virtud de que el taller está dirigido a jóvenes y adolescentes, proponer a las autoridades del CEA de Aeroparque y a la Dirección del Liceo 2 que en nuestra ciudad el mismo se realice en esas instituciones.
- 3. Se aprueba 5 en 5:** **1.** Otorgarle la autorización al Colegio Belén para que, con el consentimiento de este Gobierno Municipal, solicite financiamiento para la realización de la escultura propuesta. **2.** Esto independientemente de las correspondientes habilitaciones que se deban gestionar teniendo en cuenta que en rutas nacionales las mismas corresponden otorgarlas al MTOP (Res 90/2024).
- 4. Se aprueba 5 en 5:** **1.** Extender desde el 15 de julio y hasta el 15 de octubre del presente año y en las mismas condiciones, la contratación de las y los talleristas contratados por el municipio según resolución 29/2024. **2.** Desde el 15 de julio y hasta el 15 de octubre del presente año, ampliar a razón de 8 horas taller semanales la contratación el Sr. Alejandro Galusso para llevar adelante el taller de mermeladas. **3.** La contratación de las talleristas mencionadas en el considerando 3 de esta resolución, para llevar adelante los talleres indicados a razón de las horas semanales y durante el período señalado (Res 88/2024).

Vanessa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

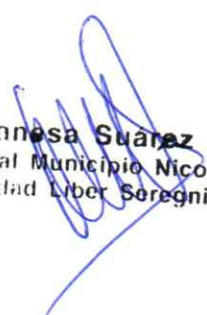
[Firma manuscrita]
Jaurec Mader

Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

5. **Se aprueba 5 en 5:** 1. Manifestar nuestra preocupación por la situación por la que está atravesando la policlínica de ASSE de Aeroparque tanto en lo edilicio como en lo que respecta a los servicios (Res 89/2024).
6. **Se aprueba 5 en 5:** El préstamo de 50 sillas para el evento a realizarse en el Club de Leones de San José de Carrasco a beneficio de "JUNTOS POR UN SUEÑO" Asociación Civil sin fines de Lucro dedicada a brindar apoyo a adolescentes y adultos con discapacidad intelectual, motriz y trastornos mentales severos y presistentes.
7. **Se aprueba 5 en 5:** Apoyar los traslados solicitados por la Orquesta Juvenil del SODRE para el núcleo de Un niño un instrumento de nuestra ciudad

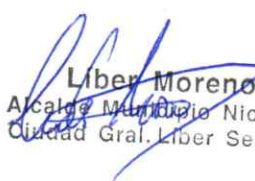
Siendo la hora 20.30 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD LIBER SEREGNI
EL DÍA 19 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS N°
32,33,34 Y 35 .


Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni



Javier Morales


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni